

San Cristóbal, Julio 24 del 2015

Señor  
**OCTAVIO CAMILO CHAUCA BALLESTEROS**  
Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle, que la Junta Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía GALAPAGOS OCEAN SPRAY CIA.LTDA. CAMILOCEAN, realizada el día de hoy, resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL por un periodo de DOS (2 Años).

En el ejercicio de sus funciones tendrá usted de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, que constan en la Escritura Pública de constitución autorizada por el Notario Público encargado del cantón SAN CRISTOBAL, Abg. Luis Emilio Campoverde Jumbo, el 23 de Julio del 2012, inscrita en el Registro Mercantil, del cantón San Cristóbal el 9 de Enero del 2.013, en el tomo 20 de fojas 1 a 32.

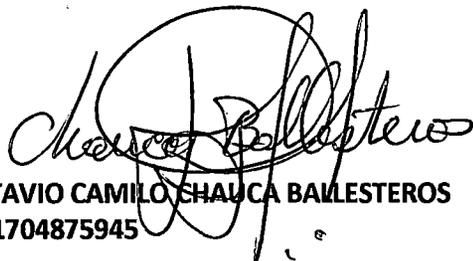
Atentamente.,



**FLOR MÓRLA QUIJIJE**  
**SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**

Declaro que acepto el nombramiento que antecede, y que me he posesionado en esta fecha,

San Cristóbal, Julio 24, del 2.015



**OCTAVIO CAMILO CHAUCA BALLESTEROS**  
**CI. 1704875945**

Nº TRAMITE: 9561-0041  
DOCUMENTO: Nombramiento



# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

Número de Repertorio: 2015- 243

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cinco de Agosto de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 22-B de fojas 1151 a 1162 con el número de inscripción 59 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GALAPAGOS OCEAN SPRAY CIA. LTDA. CAMILOCEAN en calidad de COMPAÑIA], [CHAUCA BALLESTEROS OCTAVIO CAMILO en calidad de GERENTE GENERAL]).

  
AB. ROSA GARCÍA ZAPATA  
Registrador de la Propiedad abogada

